

PAUTAS PARA GUIAR A LOS VISITANTES DE SITIOS CON ARTE RUPESTRE

Compilado por: Mavis Greer, Linda Olson, Gary Curtis y Jane Kolber

para la Comisión de Conservación de la Asociación Estadounidense de Investigaciones sobre Arte Rupestre (American Rock Art Research Association, ARARA)

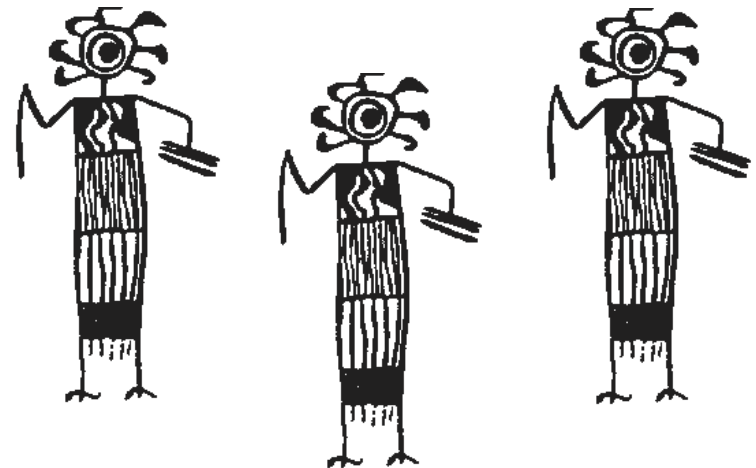
Enero de 2004

(Traducido al castellano por Marcelo Coccino [mccoccino@pangeatraducciones.com.ar] y Julián Antonigni, [jantonigni@pangeatraducciones.com.ar]. Sitio de Internet: www.pangeatraducciones.com.ar)

American Rock Art Research Association
Box 210026
Tucson, AZ 85721-0026
USA

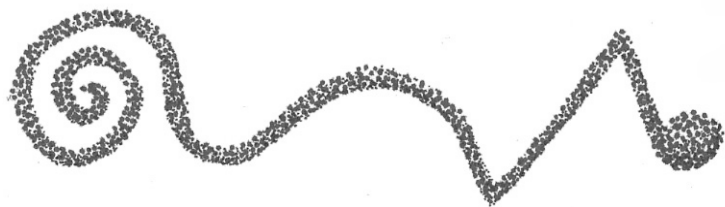
<http://www.ARARA.org>

Layout by Rupestrian CyberServices



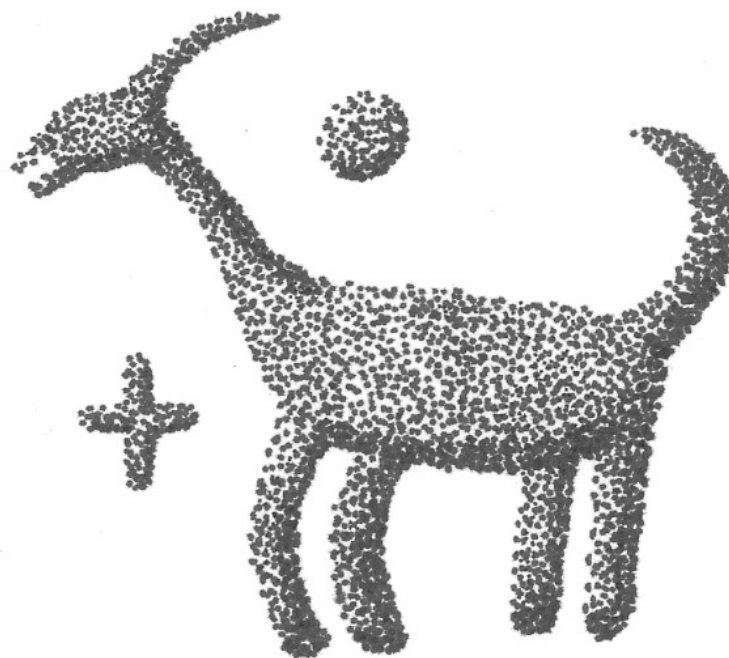
Objetivo de la guía

Este texto sirve como referencia general para todos los guías turísticos y, a la vez, como guía específica para explicar de qué manera los visitantes deben preservar los sitios con arte rupestre. Por este motivo, la información que brinda esta guía está organizada en diferentes niveles. Para una mejor lectura y una rápida comprensión de la guía, los aspectos importantes se destacan en **negrita**. Los guías turísticos que se encargan exclusivamente de los sitios con arte rupestre —a diferencia de aquellos que señalan uno desde algún bote de turismo mientras pasan por la zona— necesitan contar con más detalles, los cuales se especifican a continuación de cada categoría destacada en **negrita**. La finalidad de este texto es tanto preparar guías para coordinar excursiones de manera segura y respetuosa como también proteger y fomentar la conservación del arte rupestre. Instamos a los guías a proteger este recurso cultural y transmitir precisos y actualizados conocimientos sobre el sitio.



Visitas posteriores al sitio

1. Comunique a todos los integrantes del grupo si está permitido regresar al sitio por cuenta propia y si están autorizados para llevar a otras personas al lugar sin la compañía de un guía.
2. Asegúrese de que traer de regreso cada uno de los elementos que llevó al sitio. Los próximos visitantes, entre ellos sus futuros nietos, disfrutarán mucho más del sitio si usted se esfuerza para conservarlo en perfecto estado.



10. No intente sustraer las figuras rupestres de la superficie donde éstas se encuentran. Tome únicamente fotografías; deje sólo huellas.

- a. La sustracción de arte rupestre es ilegal.
- b. Las sustracciones de cualquier tipo atentan contra la conservación del sitio.
 - 1) En el mejor de los casos, resulta difícil, sino imposible, llevar a cabo un análisis.
 - 2) Disminuye la calidad de la experiencia que tendrán los próximas personas que visitarán el sitio.



Preparativos previos a la visita de un sitio

1. **Seleccione qué sitios visitar.**
 - a. **Investigue los sitios disponibles.** Encuentre un sitio apropiado para la cantidad de personas que componen el grupo, el nivel promedio de edad que poseen y los conocimientos previos con que cuentan dichos visitantes. Además, un guía informado es un gran estímulo para los integrantes del grupo.
 - 1) Revise libros, artículos, informes de sitio y folletos para obtener información sobre los sitios.
 - 2) Obtenga información por medio de los investigadores de arte rupestre, arqueólogos y grupos tribales que se encuentren en la zona.
 - b. **Guíe a los visitantes hacia sitios conocidos y protegidos.** Existe una mayor probabilidad de que se haya realizado el registro completo de estos sitios y de que se hayan elaborado planes de administración para dichos emplazamientos. Debe otorgarse prioridad a los sitios registrados, si es que están disponibles entre los sitios protegidos de la zona.
 - 1) En primer lugar, es aconsejable optar por visitar los parques públicos y privados oficialmente reconocidos.
 - 2) También constituyen una buena opción los sitios controlados por organismos del gobierno, tales como los ubicados en los terrenos del Servicio de Reservas Forestales (Forest Service) y del Ente de Administración de Tierras (Bureau of Land Management, BLM), ya que dichos emplazamientos se han preparado para recibir visitas de contingentes.

c. Obtenga permiso del propietario del terreno para ingresar con un grupo al sitio.

- 1) Si el sitio se encuentra en un terreno privado, es preciso asegurarse de que el propietario conozca qué cantidad de visitantes acudirá al mismo y durante cuánto tiempo.
- 2) Si el sitio se encuentra en un terreno público:
 - a) elabore una notificación de cortesía para informar al administrador del terreno (o al arqueólogo) que realizará una visita con un grupo en una fecha determinada.
 - b) obtenga cualquier permiso exigido para ingresar con un grupo de personas al sitio.

d. Antes de la primera excursión, elabore un plan de visita que incluya los detalles del itinerario programado.

- 1) A fin de que la visita se desarrolle según lo planificado, es posible que sea conveniente preparar un folleto de una página y entregarlo a los participantes para que conozcan las normas de visita a un sitio con arte rupestre. Ya se encuentran disponibles y pueden ser utilizadas diversas listas de visitas a sitios con códigos de conducta o sugerencias sobre cómo comportarse al visitar un sitio. Es posible conseguirlas a través de organismos estatales o federales, por medio de libros de visitas a sitios con arte rupestre y mediante grupos de interés sobre arte rupestre, tales como la Asociación Estadounidense de Investigación sobre Arte Rupestre (American Rock Art Research Association, ARARA). Por otro lado, la sección de normas de esta guía puede reproducirse a modo de folleto.

- b. Ésta técnica puede arruinar el panel al ocasionar el desprendimiento de lascas o trozos de la roca.
- c. Luego de quitar el molde, algunas partes del mismo pueden permanecer sobre el panel.

7. No talle ni escriba en los paneles de arte rupestre.

- a. Realizar pintadas se considera un delito. Éstas incluyen nombres, fechas y cualquier otra clase de dibujos.
- b. Las pena recibida por estos hechos delictivos puede ser una multa o el encarcelamiento.

8. No practique tiro en los sitios con arte rupestre.

- a. No utilice las figuras de arte rupestre como blancos de tiro.
- b. Los ruidos de armas de fuego pueden precipitar la caída de piedras.

9. No sustraiga elementos del panel de arte rupestre. Existen curadores de arte rupestre capacitados para llevar a cabo esta clase de trabajo. Si una persona inexperta intenta quitar elementos de un panel, puede ocasionar daños mayores que aquellos causados por la capa dañina que se pretende extraer. No deben sustraerse las siguientes clases de materiales:

- a. Liqueen (se puede datar).
- b. Cualquier tipo de heces o nidos de animales (pájaros, mamíferos o insectos).
- c. Pintura de cualquier clase.
- d. Tiza.
- e. Pintadas.

(3) Se destruye el estado de conservación necesario para obtener dataciones.

(4) Se mancha el arte rupestre.

(5) Se aplican sustancias potencialmente perjudiciales para la superficie donde se encuentra la imagen.

4) Emplear cualquier clase de polvo de limpieza o aluminio.

5) Volver a dibujar trazos por percusión o pintar nuevamente.

Al poner en práctica estos procedimientos, no se logra restaurar una figura, sino que, por el contrario, sólo se consigue destruir la forma original de la imagen.

5. No intente realizar copias o calcos del arte rupestre. El contacto directo entre las imágenes y los materiales empleados para confeccionar copias (plástico, tela o papel) puede ocasionar daños en el panel.

a. Estos procedimientos pueden provocar la rotura de las secciones endebles de la superficie rocosa.

b. Con el transcurso del tiempo, la elaboración continua de calcos termina por desgastar las figuras.

6. No elabore moldes ni copias de yeso. En épocas pasadas, los moldes se consideraban un método aceptable para conservar el arte rupestre, pero actualmente se aconseja no utilizar este procedimiento. Aunque en diversos libros existen artículos que describen cómo obtener un molde, esto no significa que se trate de una técnica aceptable para elaborar un registro.

a. La confección de moldes contamina la figura e impide la obtención de dataciones.

2. Organice a los participantes.

a. Determine adecuadamente la cantidad de personas que integrarán el grupo para posibilitar un buen control en el sitio elegido.

1) Los adultos deben acompañar a los niños para poder vigilarlos en todo momento.

2) Los visitantes deben mantenerse juntos.

b. Decida si se admitirá el ingreso de mascotas (habitualmente perros) al sitio elegido.

1) Es posible que el ingreso de mascotas al sitio esté prohibido. De ser así, asegúrese de que todos los participantes conozcan esta reglamentación.

2) Como líder grupal, es probable que no admita la presencia de mascotas durante la visita a un sitio. De no permitir la presencia de mascotas en el sitio, cerciórese de que todos los participantes conozcan la norma.

3) Si se permite que los dueños lleven sus mascotas al sitio, deben tenerse en cuenta las siguientes indicaciones antes de comenzar la excursión:

a) Revise las reglas que explican cómo mantener atadas las mascotas en la zona del sitio. En algunas zonas, las mascotas (habitualmente perros) deben permanecer todo el tiempo atadas con correas. Incluso si no se exigen correas, como líder grupal, usted debería solicitar que éstas se utilicen durante la visita al sitio.

b) Tenga a mano algunas bolsas para recoger los excrementos de las mascotas.

- c) Controle a los animales (especialmente a los perros) y no admita que entren en contacto con las obras de arte rupestre ni que se acerquen a las figuras.
- c. **La inscripción por adelantado incluye:**
 - 1) **Formularios de exención de responsabilidad.** Los formularios de exención necesarios difieren de una organización a otra, de un organismo a otro y de una excursión a otra según el objetivo de la visita, la cantidad de integrantes del grupo y la duración de la visita. Por lo tanto, en el presente texto no se presentan ejemplos de formularios de exención convencionales. No obstante, se pueden obtener ejemplos de estos formularios en grupos de discusión sobre arte rupestre, tales como ARARA, o en organismos estatales o federales cuyas actividades se relacionen con las necesidades del proyecto específico que usted encabezará.
 - 2) **Un programa que especifique dónde y cuándo se reunirá el grupo.** De ser necesario, proporcione un mapa.
 - 3) **La entrega de un folleto o una guía** (un texto formalmente elaborado o simplemente una página impresa) que contenga información imprescindible:
 - a) Normas generales de conducta para visitar un sitio.
 - b) Pautas específicas para llevar a cabo una excursión determinada.
 - c) Leyes estatales y federales referentes a los recursos culturales y al vandalismo.
- d. **Organice traslados grupales** para reducir al mínimo el impacto ambiental que los automóviles provocan en el sitio.

- 3. **No altere el entorno que forma parte del sitio con arte rupestre.**
 - a. No deje basura.
 - b. No encienda fogatas cerca de los paneles de arte rupestre.
 - c. No recoja piedras, artefactos ni plantas.
 - d. No altere las condiciones del suelo ubicado debajo del sitio y en los alrededores.
 - 1) En esta zona pueden existir materiales culturales con información sobre la edad y función del sitio.
 - 2) Como consecuencia de los sedimentos dispersos por la zona, se puede generar una capa de polvillo sobre el arte rupestre.
- 4. **No utilice ningún método físico para realzar el arte rupestre.** Esto acelera la degradación natural y destruye las figuras, lo que limita las posibilidades de datar las imágenes en un futuro. Además, es habitualmente inadecuado modificar la forma de una figura. Por último, cualquier sustancia arruina el arte rupestre.
 - a. **Los métodos físicos para realzar el arte rupestre son los siguientes:**
 - 1) Escribir con tiza, ya sea para completar o delinear las figuras.
 - 2) Pintar cuadrados o círculos alrededor de las figuras.
 - 3) Aplicar líquidos para abrillantar las figuras a fin de tomar fotografías. Este método se lleva a cabo utilizando, entre otras cosas, agua (incluida el agua destilada), gaseosas, querosén, combustible, orina y estiércol de ganado vacuno.
 - a) Las sustancias líquidas pueden provocar los siguientes tipos de daños:
 - (1) La pintura de las figuras puede correrse.
 - (2) Se acelera la decoloración.

Lista de lo que SÍ se debe hacer: Guías y visitantes

1. **Respete las pictografías y los petroglifos.**
 - a. Constituyen una parte importante de nuestro patrimonio.
 - b. Son objetos culturales irremplazables.
2. **Tome fotografías.**
3. **Realice anotaciones y dibuje. Es recomendable dibujar bosquejos a mano alzada para evitar el contacto con el arte rupestre.**
4. **Informe al guía sobre los daños ocasionados en el sitio.**
5. **Controle a los niños y las mascotas.**

Lista de lo que NO se debe hacer: Guías y visitantes

1. **Manténgase alejado de TODO el arte rupestre.**
 - a. Evite caminar sobre, apoyarse en o treparse a los paneles, los bloques de piedra sueltos o los acantilados, ya que este tipo de comportamiento puede provocar rayones y otras clases de deterioro debido al desgaste causado por los zapatos, las manos y los bastones.
2. **No toque el arte rupestre.**
 - a. El contacto directo con el arte rupestre provoca que los aceites presentes en las manos aceleren el proceso de degradación natural de la roca, lo cual puede contribuir a la destrucción del sitio y causar una contaminación que entorpecerá futuros análisis químicos de las figuras. Debido a que son sustancias abrasivas, los aceites de las manos manchan y desgastan el arte rupestre.
 - b. No emplee elementos de madera u otros punteros abrasivos para señalar las imágenes.

- e. **Suministre recipientes para desechar la basura.** Puede proporcionar bolsas u otros tipos de contenedores que los visitantes puedan traer de regreso al abandonar el sitio.
3. **Lleve un equipo de supervivencia personal.** Asigne prioridades según las condiciones climáticas, la duración de la excursión y la cantidad de espacio.
 - a. **Vestimenta** (sombrero, abrigos, botas y anteojos de sol).
 - b. **Agua** (la cantidad necesaria depende de la duración de la excursión, la temperatura, la disponibilidad de agua en el sitio y las necesidades de cada persona).
 - c. **Alimentos** (almuerzos, meriendas livianas y frutas).
 - d. **Botiquín de primeros auxilios** (filtro solar, lociones medicinales, vendas y gasas).
 - e. **Mochila** (necesaria para transportar pequeños elementos del equipo de supervivencia personal e instrumentos ópticos y de registro).
 - f. **Elementos personales**, tales como un bastón.
 4. **Lleve un equipo de observación y de registro.**
 - a. **Cámara fotográfica y equipo relacionado** (tarjetas químicas o digitales, lentes, filtros, reflectores y trípodes).
 - b. **Binoculares.**
 - c. **Cuaderno de apuntes.**
 - d. **Materiales de dibujo** (bolígrafos, lápices, escala, tabla de dibujo).
 5. **Brinde una charla previa a la visita del sitio para transmitir información general al grupo.**
 - a. **Ofrezca una breve explicación sobre los aspectos históricos, arqueológicos y geológicos de la zona.**

- b. Cómo comportarse durante el recorrido hacia el sitio.**
- 1) Evite que el grupo se disperse.
 - 2) Permanezca dentro de los senderos existentes (no emprenda nuevos recorridos).
 - 3) No arroje basura.
- c. Cómo comportarse durante la visita al sitio.**
- 1) Trate los sitios de manera respetuosa.
 - 2) Explique la importancia de los sitios con arte rupestre.
 - 3) Refiérase a las leyes sobre recursos culturales vigentes en los ámbitos estatal y federal.
 - 4) Asegúrese de no arrojar basura.
 - 5) Cerciórese de que los visitantes no toquen nada.
- d. Folleto explicativo sobre las normas de visita al sitio (proporcione este folleto si es necesario, pero nunca lo entregue durante la inscripción por anticipado).**
- 1) Es posible que se necesite un folleto explicativo a modo de guía cuando se coordine a un grupo que por primera vez tendrá contacto con el arte rupestre y que, por lo tanto, no recordará las indicaciones transmitidas de manera verbal.
 - 2) Es posible que no se necesite un folleto explicativo cuando se coordina a un grupo acostumbrado a visitar sitios con arte rupestre, ya que los participantes se encontrarán en condiciones de recordar las normas del sitio y el modo de comportarse.
- 6. Conduzca sólo por las carreteras.**
- 7. Respete las señales.**

Visita al sitio

Lista de lo que se debe hacer: Guías

- 1. Mantenga a la vista a cada uno de los integrantes del grupo de manera permanente.**
- 2. Brinde información sobre el sitio.**
 - a. Especifique las diferencias entre las leyendas locales y los hechos reales.
 - 1) Cite fuentes bibliográficas confiables sobre el sitio.
 - 2) Realice consultas en organizaciones arqueológicas o dedicadas al arte rupestre para conseguir material bibliográfico.
 - b. Brinde información confiable sobre la edad y las filiaciones culturales del sitio.
 - c. **No trasmita interpretaciones incorrectas. Es preferible no ofrecer interpretaciones antes que hacerlo de manera incorrecta.**
- 3. Mientras se encuentra en el sitio, supervíselo.**
 - a. Compruebe si se han ocasionado daños en el sitio.
 - b. Recoja la basura.
 - c. Denuncie a las autoridades correspondientes los daños ocasionados en el sitio y, de ser posible, proporcione datos sobre los responsables de los hechos de vandalismo.
 - 1) Esta información debe incluir los nuevos daños detectados desde la última visita.